

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A INSTAURAR CON LA MAYOR BREVEDAD LAS PARTIDAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO URBANO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ESTABLECIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007, A CARGO DE LA DIPUTADA RUTH ZAVALETA SALGADO, DEL GRUPO Parlamentario del PRD

La suscrita diputada federal por la cuarta circunscripción, Ruth Zavaleta Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Por el que la Comisión Permanente exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instrumente a la brevedad las partidas destinadas al mejoramiento y mantenimiento urbano y de seguridad pública en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados.

### **Exposición de Motivos**

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión es un órgano encargado de emitir leyes y decretos que permitan la convivencia pacífica y respetuosa con la meta de lograr el bien colectivo de los mexicanos.

Geográficamente, el recinto legislativo de San Lázaro está ubicado en una zona con gran dinámica urbana, tanto por el área comercial de La Merced, las líneas de transporte terrestre y subterráneo, las vialidades primarias, así como por las instalaciones del Poder Judicial Federal y el Archivo General de la Nación, entre otras.

En todo estado federal, la circunscripción gubernamental en cuyo territorio se asientan los poderes federales está encargada de proveer la infraestructura, equipamiento urbano, seguridad pública y demás servicios que requieran los poderes federales para el cabal y oportuno ejercicio de sus atribuciones.

En este orden de ideas, el recinto que ocupa la honorable Cámara de Diputados y las zonas aledañas al mismo, requieren de diversas acciones de mejoramiento y mantenimiento urbano y de seguridad pública, que el Gobierno del Distrito Federal y en su caso, la delegación Venustiano Carranza deben ejecutar.

En este sentido, la demarcación donde se encuentra ubicado dicho recinto, no debe representar afectaciones a las diversas colonias que se encuentran en sus alrededores, por el contrario el que las instalaciones de uno de los Poderes de la Unión se encuentre en una zona urbana, debe beneficiar a la comunidad con las distintas acciones destinadas para este efecto.

Por lo que la Cámara de Diputados consideró la importancia de impulsar el fortalecimiento presupuestal del Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento de las acciones señaladas y para que los recursos se destinen específicamente a:

Luminarias en calles, parques y jardines;  
Instalación, operación y mantenimiento de cámaras en red que cubrirán la zonas aledañas de la Cámara de Diputados;

Adquisición, operación y mantenimiento de unidades móviles que brinden el servicio de seguridad en las zona referida;  
Llevar a cabo una campaña de información sobre Prevención del delito y cultura cívica;

Incrementar el número de efectivos policiales pie tierra en la zona, y;

Fortalecer las acciones de mejoramiento urbano en la carpeta asfáltica, áreas verdes, guarniciones, banquetas y alumbrado público; así como de balizamiento y señalamientos que lleva a cabo la delegación Venustiano Carranza.

Fortalecimiento de las acciones del Ministerio Público y de la Policía Judicial del Distrito Federal, así como de Justicia Cívica en la zona.

Al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

1. Que el 14 de diciembre de 2006 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Proposición con Punto de Acuerdo de la Mesa Directiva para exhortar al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Distrito Federal, a que proyecten un incremento en el Presupuesto de Egresos de la Federación y del Distrito Federal, respectivamente, para el Ejercicio Fiscal de 2007.
2. Que el 18 de diciembre de 2006, la Cámara de Diputados aprobó un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el mismo sentido, con el objeto de realizar diversas acciones encaminadas al mejoramiento y mantenimiento urbano y de seguridad pública en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados, con cargo a los montos provenientes del Ramo General 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios, en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
3. Que en consecuencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estimó pertinente considerar los acuerdos antes mencionados, por lo que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, se contemplaron recursos para tal objeto.

4. Que el artículo séptimo transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 31 de diciembre de 2006, establece que: "Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el acuerdo emitido por la Cámara de Diputados el 18 de diciembre del presente año, el Ejecutivo local deberá destinar 247 millones 143 mil 300 pesos, para Mejoramiento, Mantenimiento Urbano y Seguridad Pública en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con cargo a los montos provenientes del Ramo General 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios, en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición con:

**Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que aplique a la brevedad las partidas destinadas al mejoramiento y mantenimiento urbano y de seguridad pública en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados, establecidas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de enero de 2007.

Diputada

Ruth

Zavaleta

Salgado